

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

- 13180** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución de la organización empresarial denominada "Federación Inter-regional de Asociaciones de Representantes de Comercio", en siglas FIARCO, con número de depósito 99002414 (antiguo número de depósito 2890).*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por doña María Carmen Ramírez Ferrandis mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/000559.

La Asamblea General celebrada el 1 de marzo de 2019 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la federación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica. El certificado de la asamblea aparece suscrito por doña Isabel Callejas García en calidad de Secretaria con el visto bueno de la Presidenta doña María Carmen Ramírez Ferrandis.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 15 de marzo de 2019.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190015140-1